VÍA FORMAL PARA OBTENER LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EN ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES (INSTITUCIONES SOCIALES SSCS0208)

VÍA FORMAL = SEGURIDAD

Formación OFICIAL directa mediante la realización del Certificado de Profesionalidad

Realizado en un centro acreditado por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) o por las Comunidades Autónomas

Duración de 5 a 6 meses

¿Cómo se acredita?

Mediante cursos oficiales que cumplan con los **requisitos establecidos en el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero** regulador de los Certificados de Profesionalidad.

REQUISITOS

Se puede acceder al curso teniendo:

- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente 2º de BUP o FP1 (o en su caso, la titulación homologada).
- Prueba de Acceso a Ciclo Formativo de Grado Medio
- Certificado de profesionalidad del mismo nivel
- Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional
- Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para mayores de 25 años
- Disponer de competencias clave acreditadas
- * Si no tiene ninguno de los anteriores requisitos no podrá matricularse al certificado de profesionalidad.

Web: www.cuidadores.unir.net Tlf.: 915 674 472

WhatsApp: 609 20 50 57

Email: supercuidadores@unir.net

super cuidadores

Entidad OFICIAL acreditada por el SEPE











